



LLAMADO A CONCURSO INTERNO (Expediente N° FICH-1263206-25)

Desde las 08:00 hs. del día 22 de Diciembre de 2025, hasta las 12:00 hs. Del 30 de Diciembre del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo **Categoría 5 – Vacante Transitoria – Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Supervisor General Secretaría Técnica** en el ámbito la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

Inscripción:

Entre los días 22 al 30 de Diciembre de 2025, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

Sustanciación

El concurso se realizará el día **12 de Marzo de 2026**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (aula a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

Condiciones y Requisitos

1. Pertener a la Planta del personal No Docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, con carácter permanente
2. Tener aprobado el nivel Secundario.
3. Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11. Actualizado

Temario Específico:

- Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (Resolución CD N° 012/89 y Resolución CD N° 002/06).
- Organigrama de Facultad. Misiones y Funciones Institucionales 2022 - 2026. Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (Res. N° 50/22 y N° 399/22 y N° 34/24)
- Oferta Académica. Carreras de Pregado, Grado y Posgrado de FICH.
- Protocolo General de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia – Ordenanza n° 3/17 y Ord. 1/19.
- Resolución N° 617/20 – Implementación expediente electrónico.
- Ordenanza CS N° 1/20 – Manual de Procedimientos del trámite del expediente electrónico.
- Ordenanza CS N° 6/19 – Notificación digital.
- Sistema Unificado de Mesa de Entradas <https://servicios.unl.edu.ar/dipt/mesa-deentradas/>.
- Lineamientos para redacción y producción de documentos administrativos (Dec. 336/2017)
- Manual de procedimiento de Mesa de Entradas (RDR 316/01).

- Manual de usuario Illitia.
- Ord. CS Nº 2/01 – Reglamentación para la ejecución de servicios a terceros.
- Ord. CS Nº 2/22 _ Modificación SAT-SET
- Instructivo de inscripción correspondiente al Registro de Proveedores.
- Régimen de viáticos.
- Procedimiento para solicitudes de Adelantos a Responsable.
- Rendiciones.
- Mercurio

Jurado Evaluador

Titulares:

- Felipe Roberto FRANCO (DNI Nº 16.400.362) – Funcionario de Gestión.
- María Paula PARENTE (DNI Nº 31.419.275) – Superior Jerárquico.
- Jésica Rocío ALEGRE (DNI Nº 30.166.481) - Trabajador No Docente

Suplentes:

- Sebastián Nicolás DIEZ (DNI Nº 25.157.740) – Funcionario de Gestión.
- Florencia Liz de BILLERBECK (DNI Nº 24.701.482) – Superior Jerárquico
- Carlos Alberto ANGELONI (DNI Nº 12.437.047) – Trabajador No Docente.

Modalidad

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4587800 – Interno 1226 – 1227 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 27 de Noviembre de 2025.-